

UNGRD y Gobierno Nacional privilegian la vida en proyecto de Hidroituango

- *El Gobierno del cambio hace un llamado para privilegiar la vida de las comunidades en el desarrollo del proyecto hidroeléctrico de Hidroituango.*
- *Las autoridades y particulares deben aplicar el principio de precaución para prevenir y mitigar el riesgo ante un desastre.*
- *Más de 38 mil habitantes deben ser evacuados por el escenario de riesgo que podría generar el inicio del proyecto.*
- *EPM, como dueño del proyecto, es el que debe presentar el plan de contingencia para evitar que se genere una avenida torrencial que ponga en riesgo la vida y la seguridad de los habitantes que se encuentran en la zona de influencia de Hidroituango.*

Bogotá, 3 de noviembre de 2022 (@UNGRD). El director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Javier Pava, reafirmó las condiciones expuestas por el presidente de la República, Gustavo Petro, sobre privilegiar la vida de los habitantes que se encuentran en riesgo con medidas de evacuación antes de poner en funcionamiento el proyecto hidroeléctrico de Hidroituango.

“Antes de prender cualquier turbina en Hidroituango debe evacuarse la población en riesgo como medida de precaución, que es un principio universal. En el Gobierno del cambio por la vida, es primero la vida”, sostuvo el jefe de Estado a través de su cuenta de Twitter.

En este sentido, el director General de la UNGRD explicó que con base en el principio de precaución de la Ley 1523 de 2012 se deben exigir medidas para proteger a la población ante una posible avenida torrencial que afectaría a las comunidades que habitan aguas abajo. *“Hemos realizado tres reuniones: una en Hidroituango, otra en Medellín y el próximo sábado realizaremos una en Puerto Valdivia con el propósito de que EPM presente el plan de contingencia para salvaguardar la vida de más de 38 mil personas que se encuentran río abajo”,* reiteró.

Además, en este momento se desconoce si el comportamiento del macizo rocoso se podría afectar cuando entre en operación el proyecto y con las Empresas Públicas de Medellín (EPM), en el marco de los Puestos de Mando Unificado (PMU) liderados por la UNGRD, se definieron riesgos de alerta naranja para los municipios de Puerto Valdivia,

Comunicado de Prensa



Tarazá, Puerto Antioquia y Cáceres, los cuales exigen medidas de evacuación preventiva para las poblaciones de estas zonas del departamento de Antioquia.

Vale la pena destacar que, ante esta situación, EPM deberá tomar las medidas necesarias de prevención para gestionar el riesgo y evitar un desastre que afecte a las comunidades que viven en las zonas de influencia del proyecto hidroeléctrico de Hidroituango.

Finalmente, la UNGRD reitera el llamado a generar acciones de mitigación del riesgo por parte del ejecutor del proyecto de Hidroituango en coordinación con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).